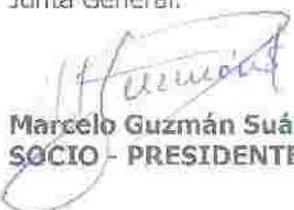


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 25 de abril del año dos mil trece (2013), a las once horas, se reúnen en las oficinas de la compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CÍA. LTDA.**, ubicadas en la calle Alemania No. 29-69 y Eloy Alfaro, los señores Socios: **a) HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y siete mil (37.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a treinta y siete mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$37.000,00), equivalentes al setenta y cuatro por ciento (74%) del capital social de la compañía; **b) MARCELO GUZMÁN SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil quinientas (12.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) cada una correspondiente a DOCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.500.00), equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la compañía; **c) SANTIAGO CRISTOBAL RIVADENEIRA VILLACRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) correspondiente a quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$500.00), equivalentes al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía; En esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor **MARCELO GUZMÁN SUAREZ**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2012; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** Los concurrentes a ésta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcarán en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da



lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia concede la palabra al señor **SANTIAGO CRISTOBAL RIBADENEIRA VILLACRES**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Se da inicio a continuación al discernimiento sobre el **Segundo Punto del Orden del Día**: Para ese fin se concede la palabra al señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia concede la palabra al señor **MARCELO GUZMÁN SUAREZ**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaría, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su Informe tratado en el punto anterior, con respecto a la repartición de las utilidades. Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas con cuarenta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



Marcelo Guzmán Suárez
SOCIO - PRESIDENTE



Santiago C. Ribadeneira Villacrés
SOCIO



Homero R. Aguinaga Robayo
SOCIO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL